

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA DREAMHOME S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de Abril del año 2019, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en La Aurora Mz 5 Sl 164 y calle Olmedo Segura se reúnen los señores: **ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA ACCIONES 00/100**; **ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH**, accionista y propietaria de setecientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTAS VENTE 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTAS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99%, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH**, y, **ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIF correspondiente a los periodo 2018.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez onitada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **DREAMHOME S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista **ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2018, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH
CC. 1704206067
Accionista de DREAMHOME S.A.

ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA
CC. 0915024883
Accionista de DREAMHOME S.A. (secretaria)